

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 31 de marzo de 1962 por la que se designa Presidente de la Sección tercera de la Comisión General de Codificación al Vocal Permanente, Vicepresidente de dicha Sección excelentísimo señor don Jaime Guaps Delgado, Catedrático de «Derecho Procesal» de la Universidad de Madrid.*

Excmo Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 5.º del Decreto de 23 de octubre de 1953, y en uso de las facultades en el mismo conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Presidente de la Sección Tercera de la Comisión General de Codificación al Vocal Permanente, Vicepresidente de dicha Sección, Excelentísimo señor don Jaime Guaps Delgado, Catedrático de «Derecho Procesal» de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1962

ITURMENDI

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión General de Codificación.

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se promueve a las categorias que se indican a varios Secretarios de la Administracion de Justicia*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 17 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada por la de 17 de julio de 1958.

Esta Dirección General acuerda promover en los turnos que se indican establecidos en el artículo 10 de la misma, a los Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Secretarios de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan:

Primero. A tercera categoría, en el turno segundo, en vacante producida por fallecimiento de don José Arenas Escobar, a don José Antonio López Sanjuán, que desempeña su cargo en el Juzgado de Onteniente y figura en lugar preferente en el Escalafón de antigüedad en la categoría, con derecho al sueldo anual de 35.160 pesetas, más los derechos arancelarios que le correspondan.

Segundo. A cuarta categoría, en el turno primero, en vacante producida por promoción de don José Antonio López Sanjuán, a don Paulino de la Peña Fonfria, que desempeña su cargo en el Juzgado de Primera Instancia de Tamarite de Litera y figura en lugar preferente en el escalafón de antigüedad en la categoría, con derecho a percibir el sueldo anual de 32.640 pesetas más los derechos arancelarios que le correspondan.

Los funcionarios promovidos continuarán en su actual destino con arreglo a lo prevenido en el art. 16 de la referida Ley.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria al Oficial de la Administracion de Justicia de primera categoria, procedente de la Zona Norte de Marruecos, don Jose Medrano Barrio.*

De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico, de 9 de noviembre de 1956, y artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas, de 22 de octubre de 1926

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don José Medrano Barrio, Oficial de la Administración de Justicia de primera categoría, procedente de la Zona Norte de Marruecos, que presta sus servicios en la Audiencia Provincial de Córdoba,

por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de marzo último

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia en el concurso anunciado para la provision de vacantes entre antiguos Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales*

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 12 de febrero del corriente año para la provisión entre Oficiales de Sala pertenecientes al antiguo Cuerpo de Oficiales del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales, de vacantes existentes en las Audiencias Territoriales de Madrid y Valladolid, retribuidas por el sistema de Arancel, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico, de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer.

Primero. Nombrar para la vacante de la Audiencia Territorial de Madrid a don Antonio Ritore Olmo, Oficial de Sala, con destino en la Sala Segunda del Tribunal Supremo

Segundo. Declarar desierta, por falta de solicitantes, la vacante anunciada en la Audiencia Territorial de Valladolid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Oficial de tercera categoria de la Administracion de Justicia, Rama de Tribunales, doña Teresa Soriano Garcia*

Accediendo a lo solicitado por doña Teresa Soriano Garcia, Oficial de tercera categoría de la Administración de Justicia, de la Rama de Tribunales, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General acuerda reingresarle al servicio activo como Oficial de tercera categoría de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, con el haber anual de 23.280 pesetas más las gratificaciones en vigor, destinándole a prestar sus servicios a la Audiencia Territorial de Burgos, de cuyo cargo deberá posesionarse en el plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Oficial de cuarta categoria de la Administracion de Justicia, Rama de Tribunales, don Virgilio Anguita Villar*

Accediendo a lo solicitado por don Virgilio Anguita Villar, Oficial de cuarta categoría de la Administración de Justicia de la rama de Tribunales, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General acuerda reingresarle al servicio activo como Oficial de cuarta categoría de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, con el haber anual de 19.440 pesetas más las gratificaciones en vigor, destinándole a prestar

sus servicios a la Audiencia Territorial de Sevilla, de cuyo cargo deberá posesionarse dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se reingresa al servicio activo al Oficial de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de la cuarta categoría, don Francisco de Olano y López de Letona.*

Accediendo a lo solicitado por don Francisco de Olano y López de Letona, Oficial de cuarta categoría de la Administración de Justicia, en la Rama de Tribunales, con situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General acuerda reingresarle al servicio activo como Oficial de cuarta categoría de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, con el haber anual de 19.440 pesetas más las gratificaciones en vigor, destinándole a prestar sus servicios a la Audiencia Territorial de Burgos, de cuyo cargo deberá posesionarse en el plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se reingresa al servicio activo al Oficial de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de la cuarta categoría, don Modesto Artola Egúia.*

Accediendo a lo solicitado por don Modesto Artola Egúia, Oficial de cuarta categoría de la Administración de Justicia, de la Rama de Tribunales, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General acuerda reingresarle al servicio activo como Oficial de cuarta categoría de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, con el haber anual de 19.440 pesetas más las gratificaciones que le correspondan, destinándole a prestar sus servicios a la Audiencia Provincial de Bilbao, de cuyo cargo deberá posesionarse dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se dispone la baja en el Escalafón del Cuerpo Auxiliar de Correos de doña María Luisa Carderera Riva, Auxiliar de primera clase, en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación.*

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer que doña María Luisa Carderera Riva, Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Correos, que se hallaba en situación de excedencia voluntaria en día 3 del actual, fecha en que cumplió la edad reglamentaria de sesenta y cinco años

para su jubilación, sea dada de baja en el Escalafón del expresado Cuerpo a partir del día 4 de los corrientes.

Lo que se hace público para conocimiento de la interesada y efectos oportunos.

Madrid, 5 de abril de 1962.—El Director general, Manuel González.

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se dispone la baja en el Escalafón del Cuerpo Técnico de Correos de don Leonardo Bris Salvador, Jefe de Negociado de segunda clase, en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación.*

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer que don Leonardo Bris Salvador, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico de Correos, que se hallaba en situación de excedencia voluntaria el día 2 del actual, fecha en la que cumplió la edad reglamentaria de setenta años para su jubilación, sea dado de baja en el Escalafón del expresado Cuerpo a partir del día 3 de los corrientes.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado y efectos oportunos.

Madrid, 5 de abril de 1962.—El Director general, Manuel González.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se asciende a Comisarios del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.*

Existiendo en el Cuerpo General de Policía vacantes de Comisarios de las distintas clases,

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 20 de julio de 1957 y Decreto de 22 de septiembre de 1961, en armonía con lo dispuesto en la Ley de 23 de diciembre de 1959 y Presupuestos vigentes, he tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con los sueldos que se indican y antigüedad que a cada uno se le señala, a los funcionarios del mismo Cuerpo que a continuación se relacionan:

*A Comisario principal, con el sueldo anual de 35.160 pesetas:*

Don Pedro Caba Landa, con antigüedad de 14 de marzo último, en Sevilla.

Don Luis López Alonso, con antigüedad de 16 de marzo último, en Sabadell.

Don Honorino Rivero Calvo, con antigüedad de 23 de marzo último en Zamora.

*A Comisario de primera clase, con el sueldo anual de 33.840 pesetas:*

Don Manuel Zambrano Márquez, con antigüedad de 5 de marzo último, en Sevilla.

Don Alejandro Grijalba Prado, con antigüedad de 14 de marzo último, en Irún.

Don Francisco Arizmendi Veyán, con antigüedad de 16 de marzo último, en Madrid.

Don Juan Martínez Marchante, con antigüedad de 23 de marzo último, en Madrid.

Don Aniceto Pueyo Soterías, con antigüedad de 23 de marzo último, en Barcelona.

Don Alfonso Courel Nogueira, con antigüedad de 1 del actual, en Burgos.

*A Comisario de segunda clase, con el sueldo anual de 32.800 pesetas:*

Don Manuel Viorreta del Olmo, con antigüedad de 1 de enero del año actual, en Barcelona.

Don Pablo Matabuena Alonso, con antigüedad de 2 de enero del corriente año, en Palencia.

Don Luis Navarro Miejimolle, con antigüedad de 9 de enero del año en curso, en Madrid.

Don Juan Sánchez Alonso, con antigüedad de 9 de enero del año en curso, en Alicante.

Don Ramón Vilas Durán, con antigüedad de 18 de enero del corriente año, en Barcelona.

Don Carlos Martín de Ellacuriaga, con antigüedad de 1 de febrero del año en curso, en Madrid.